**ANEXO 17**

**CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS TRATADOS**

**CS/AH01/1101446911/25/PSS**

El/la señor/a ....................... *[indicar nombre y apellidos]* ..........., *[especificar cargo]*........., en representación de ............ *[nombre de la entidad]* .........., de acuerdo con ..........*[justificar representación]*,........... ,

**DECLARA**

## 

Qué, de acuerdo con los pliegos reguladores de la contratación, la ejecución del objeto del contrato no implica el tratamiento de datos personales, y, por tanto, ni el personal ni, en su caso, el de las empresas subcontratadas, accederán a los archivos, documentos y sistemas informáticos en que figuren dichos datos.

No obstante, en caso de tratamiento incidental, o en caso que el personal que ejecuta el contrato, para la realización del trabajo, requiera tratar algún dato del personal al servicio del ICS, quedará sujeto al cumplimiento de todo lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto al uso de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (de ahora en adelante RGPD) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de desembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (de ahora en adelante LOPDGDD) y la normativa de desarrollo.

No obstante, cuando el personal que ejecuta el contrato y, en su caso, el de las empresas subcontratadas, accedan a datos personales, se guardará secreto incluso después de la finalización de la relación contractual, sin que en ningún caso se puedan utilizar los datos ni revelarlos a terceros.

Este personal y, en su caso el de las empresas subcontratadas, aunque tienen la condición de encargadas del tratamiento, respetaran las medidas de seguridad que haya establecido el órgano de contratación, responsable del tratamiento. En particular, tendrá en cuenta lo siguiente:

* El personal propio y, en su caso, el de las empresas subcontratadas debe conocer y cumplir la confidencialidad de la información referente a la tarea realizada y estará obligado a mantener absoluta reserva respecto a cualquier dato o información a la que pueda acceder de forma extraordinaria durante el cumplimiento del contrato.
* No se podrán usar los datos e informaciones derivadas de la ejecución del contrato para fines diferentes de los necesarios para el cumplimiento de este contrato, ni podrán cederse a terceros, ni copiarse o reproducirse, excepto en la forma y condiciones necesarias para garantizar la seguridad de las mismas y la recuperación de la información frente de errores o accidentes.
* En todo el proceso de ejecución de las tareas propias del contrato, la empresa contratista y, en su caso, las empresas subcontratadas han de cumplir estrictas normas de seguridad con la finalidad de asegurar en todo momento la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información referente a les tareas ejecutadas.
* Igualmente, se deberá garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información contenida en la documentación de los registros y seguimientos llevados a cabo por la empresa contratista respecto al proceso de ejecución.

En todo caso, pondremos en conocimiento de los trabajadores afectados las medidas establecidas en la cláusula anterior y se conservará la acreditación de la comunicación de este deber.

Asimismo, pondremos en conocimiento del responsable del tratamiento, de forma inmediata, cualquier incidencia que se produzca durante la ejecución del contrato que pueda afectar la integridad o la confidencialidad de los datos personales afectados por este incidente.

Adicionalmente, se retornarán todos aquellos soportes o materiales que contengan datos personales al órgano de contratación o se destruirán, inmediatamente después de la finalización de las tareas que han originado el uso temporal, y, en cualquier caso, a la finalización del proyecto o de la relación laboral.

Conozco que el incumplimiento de lo que se establece en los apartados anteriores puede dar lugar a que se nos considere responsables del tratamiento, a los efectos de aplicar el régimen sancionador y de responsabilidades previsto en la normativa de protección de datos.

|  |  |
| --- | --- |
| ***[nombre y apellidos]*** |  |
|  |  |
|  |  |